

La Cruz

DIARIO CATOLICO

REDACCION
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4.00
 España, trimestre... 4.50
 Adición postal, en año... 36.00
 Anuncio y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Director.
 La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Antonio ab., Didoro, Mariano y cps. mrs., Sulpicio ob. y Leonila m.

SANTOS DE MAÑANA.—La Cátedra de San Pedro en Roma. Stos. Prisca vg. y m., Decola ab., y Librada vg.

Apostolado de la Oración
 INTENCION GENERAL PARA ENERO
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 El jubileo sacerdotal de Pio X.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús mió por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, por el éxito feliz del jubileo de Pio X.

RESOLUCION APOSTOLICA
 Rogar por el Papa, y dar alguna limosna al dinero de San Pedro.

CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Rosario, en San Francisco.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de la Stma. Trinidad, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de tres y cuarto á siete.

Parroquia de San Juan Bautista
 Durante las misas de seis y ocho se hará el mes de la Sagrada Familia.

Iglesia de San Lorenzo
 Festividad de San Antonio Abad.
 De seis á ocho misas cada media hora.
 A las nueve bendición de caballerías.
 A las once oficio cantado.
 Por la tarde, á las cinco y cuarto, Rosario con orquesta, por la capilla de D. Antonio Roig, sermón á cargo del Rdo. D. Juan Ros, capellán de las Hermanitas de los Pobres, finalizando con los gozos del Santo.

(DE COLABORACION)

La cuestión del vot corporatiu

Dins lo camp de la Solidaritat catalana s'agita fortament la qüestió del vot corporatiu, introduit en lo projecte d'Administració local.

Lo principal argument dels qui'l combaten de bona fe, es que'l poble no te una cultura social sufficient pera ferne bon us.

Hi ha d'altres arguments en contra, que son purament de doctrina, dels qui afirmen que sols hi ha Estat y ciutadans, deslligats aquets de tot caracter social. L'home y l'Estat, veusaquí llur principi. Aquest, que es netament centralista, rabiosament centralista, es defensat per homes qui's diuen nacionalistes-demócrates, barrejanthi en aquesta afirmació disbarats garrafals y contradictoris en ordre a realitats socials.

En contra d'aquets, sols dirém que serán molt demócrates, molt partidaris dels principis fraccassats de la igualdad de la Revolució francesa, del que n'es fill l'actual centralisme que patim; pero que ni ara ni may serán nacionalistas, ni sisquieres regionalistes de la bien entendida.

En contra dels primers, que respectem sempre la seva bona fe, hem de dir que tampoch lo poble es digne de fer us del sufragi universal, car sovint veyém qui se'l vén per un got de vi, com digué Cánoves. Bona part de la gent del poble, vota d'esma, per compromisos contrets o favors qu'espera, si no ho fa pel més crú personalisme. Cada mot d'alabansa que ha meregut lo sufragi universal, a contar, en tindria milions de milions de despreci y fastich. Ans mateix de la Solidaritat, molts d'aquestos qui' ara l'defensen, n'havien dit pestes.

Hi ha un altre argument. La prempsa autonomista, fins y més que cap la democrática, la nacionalista-republicana, ha dit y ha repetit que'l poble catalá no está encara

suficientment educat pera gaudir d'una completa autonomia política. Está bé, Donchs com es que continuament la demanen? Es més. Si'l Govern d'Espanya regoneixés á Catalunya l'esmentade autonomia, aquets elements nacionalistes pel fet de que'l poble no está prou educat per darli vida, la refusarien, la despreciarien per inoportuna, dientne mil impropis? Ens plauría saber llur contesta.

D'altra banda, aquets senyors demócrates y republicans, afirmant l'ineducació del poble pel vot corporatiu, confesen palesament llur fracás, donchs aquesta ineducació es molt major pera exercir l'imperi de la democracia qu'ells prediquen. Si'l poble no coneix la finalitat corporativa com gaudirá la dels municipis, consells comarcals, les diputacions regionals y la vida del Estat?

Se retreuen defectes, no sempre ab prou exactitud, de les corporacions, com a font de caciquismes. ¿Es que'ls homes d'aquestes corporacions, fora d'elles no sufren igual ó pitjor presió caciquil? ¿Es que aquets individus son menos concients de sa missió social dins d'una corporació, que fora?

La qüestió es clarísima. Nacionalisme y regionalisme, son dues afirmacions particularistes. Y's vol més particularista que'l vot corporatiu, és més conforme ab la realitat de la vida social? Per aixó l'Almirall, més liberal que'ls demócrates, lo proclamá y avuy mateix, l'Azcarate, l'publicá més reflexiu, també.

D'aquesta lluita dins la Solidaritat se'n pot traure la conseqüencia, que els partidaris del vot corporatiu son los verdaders regionalistes, duts d'un bon sentit positiu, y 'ls que'l combaten, los seguidors del ideal republicá al estil espanyol, divinissant los drets del home, del home abstracte, que sols es realitat pera ser engolit pel poder del Estat, doctrina la més antiregionalista.

Muley Hafid, sultán de Marruecos

Si hasta ahora, realmente, no podía dársele á Muley Hafid otro dictado que el de pretendiente al trono de Marruecos, desde el momento en que ha sido reconocido y aclamado por los ulemas como sultán en la mezquita de Muley Dris, que es el indispensable requisito para que los hijos de Mahoma le tengan como sucesor y representante de éste en la tierra, no cabe duda que él es el verdadero dueño y señor del Imperio sberifiano, pese al infantil Abd-el-Azis y sus amigos y protectores de Europa.

Las diversas intervenciones de Francia en Marruecos, juntamente con la influencia que disfrutaban determinados europeos de la corte sberifiana, han sido los más grandes factores que han ayudado á los amigos de Muley Hafid á llevar á efecto su proclamación, tanto en Fez como en Mequinez.

Nada puede aventurarse hoy respecto á los sucesos que en breve comenzarán á desarrollarse en Marruecos, pero sí puede asegurarse que nunca fué más crítica la situación de Abd-el-Azis. Si antes de la proclamación de su hermano podía contar con la lealtad de más ó menos número de elementos entre sus súbditos para la defensa de sus derechos, hoy serán contadísimos los que permanezcan á su lado, pues aparte del papel que el fanatismo puede desempeñar en el asunto, la estucia marroquí siempre aconsejó á los hijos del

Profeta el abandono de causas de dudoso éxito.

Abd-el-Azis no puede hoy contar con más ayuda que la que le preste Europa, y esta aunque otra cosa se diga, no ha de comprometerse mucho con la defensa de los derechos de su gran amigo el destronado sultán.

Indudablemente, sabiendo muy bien lo que se hacían y acaso obedeciendo á consejos que tal vez nunca se hagan públicos, los ulemas han impuesto á Muley Hafid el reconocimiento del tratado de Algeciras, salvo en lo referente á la policía é intervenció de europeos en la corte sberifiana.

Sapos y culebras del anticlericalismo

LOS MILLONES DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

Combes, el propio Combes, el autor y ejecutor de las leyes de expulsión de las Comunidades religiosas en Francia, movido por la indignación ó por el despecho, y siempre en su papel, ha sido el que tiró de la manta del despojo de los bienes eclesiásticos... y dejó al descubierto los sapos y culebras jacobinos que muy orondos y rozagantes devoraban su presa al amparo de la ley y del Gobierno radical.

Liquidadores, rábulas y peritos, ganchos, primistas, subastadores gangueros... toda la cafila de anticlericales preferidos á que el Gobierno entregó los mil millones de las Comunidades religiosas para que los liquidasen, lo hicieron radicalmente, y no cebados todavía á su sabor dieron un buen pellizco al presupuesto del ministerio de Justicia.

Tal es el cuadro final de la expulsión de las Ordenes religiosas, que aparece á los ojos del mundo entero cuando Combes, levantando la punta de la manta, ha puesto al aire la manida asquerosa de los reptiles. Y haciendo remilgos y tapándose la nariz, el expresidente del Gobierno anticlerical de Francia exclamó horrorizado:

«Yo no amparo esol Yo expulsé y despojé á las Congregaciones; pero cómo había de consentir que sus bienes, que debían pasar á ser bienes del Estado, se entregaran así á un pillaje vergonzoso, viniendo á ser pasto de abominables concupiscencias?»

Efectivamente, M. Combes no ha llegado á realizar su obra hasta el fin; que de haberlo hecho probablemente resultaría lo mismo, pues no suelen terminar de modo diferente las campañas anticlericales; cuando sus directores dicen á las multitudes «¡ojó al Cristo!»... no dejan de advertirles «¡que es de plata!»

Pero el caso es que M. Combes, en un memorable discurso ante el Parlamento, y en repetidas declaraciones á los periodistas, publicadas por importantes diarios de París, se ha constituido en fiscal de la gestión liquidadora, y en vista de los datos oficiales contenidos en una Memoria del guardasellos, sacó en consecuencia que los mil millones de las Comunidades religiosas han desaparecido al liquidarlos, y que el Gobierno se niega en absoluto á seguirles la pista, pues tanto vale decir, como ha dicho, que el Tribunal de Cuentas no tiene jurisdicción en este caso, y negarse al propio tiempo á que se nombre una Comisión parlamentaria investigadora.

Sin ella, resulta ya suficientemente comprobado que los bienes de las Congregaciones se vendieron al desbarato y se adquirieron á la rebatía por radicales que compraron en quince ó veinte mil duros fincas valudadas en millones; que hasta el 17 de abril de 1906 se había satisfecho, por razón de los honorarios, á abogados amigos del Gobierno, un millón seiscientos setenta y un francos, y después de la mencionada fecha, los abogados que formaban parte de la «Obra de saneamiento social», fundada por los Waldeck Rousseau, los Combes y los Millerand, han percibido otro millonaje; que el Tesoro público adelantó á los liquidadores

ocho millones de francos, y realizados los productos de las ventas no han reintegrado aún del anticipo más que una insignificante suma; y, en fin, prescindiendo de pormenores muy curiosos, pero que alargarian con exceso este resumen, de los mil millones en que se valuaban las fincas, solo fueron á parar al Tesoro nacional unos miles de francos, y en algunos departamentos, los más radicales sin duda, la liquidación ha sido onerosa para el Estado, que tuvo que poner dinero encima.

Esos mil millones de las Comunidades religiosas, en sus manos servían para sostener escuelas y talleres, enfermerías, asilos de huérfanos y ancianos, obras de educación y corrección moral; pues bien, nada de eso existe ya en Francia; la mano del Gobierno jacobino cegó esas fuentes de virtud, de caridad y de cultura, y de ellas sólo queda el recuerdo triste en ese lodo en que hundien y arrastran su vientre los sapos y culebras anticlericales que M. Combes nos muestran con horror, haciendo dengues y ascos en presencia del resultado de su obra.

Esos mil millones de las Comunidades religiosas se los brindaron los jacobinos á los socialistas para tenerlos de su parte, diciéndoles que el producto de la liquidación se emplearía en fundar y sostener las Cajas de retiro para obreros.

Y Combes dice ahora: «¡Quién sabe cuántos, llegado el tiempo en que el hombre no puede trabajar, han de maldecirme porque no se les entrega la pensión á que tenían derecho sobre el producto de las liquidaciones!»

¡Combes compungido! ¡Combes invocando el derecho! ¡El, que consagró el despojo como un acto lícito, encandilándose de que la moral jacobina sancione el pillaje vergonzoso de que ahora nos habla con indignados acentos!

La expulsión y expropiación de las Congregaciones religiosas ha sido un atraco radical en toda regla, desde sus comienzos hasta la liquidación de los millones.

Combes las puso la mordaza y las maniató; los continuadores de su obra se apoderaron del dinero que llevaban en el bolsillo.

La campaña anticlerical se ha consumado.

(El Universo).

El asunto Druce-Portland

El último número de *Le Pèlerin* trae una interesantísima narración de este *affaire* que los más de nuestros lectores sólo conocerán de nombre, lo mismo que nosotros.

La narración es bastante larga, y procuraremos resumirla sin olvidar los más importantes pormenores.

Al norte del condado de Nottingham, en Inglaterra, en la región llamada «la Tierra de los duques» existe un soberbio castillo que fué residencia de monjes premortrastenses, llamada la abadía de Welbeck, y que, como otros edificios de igual carácter, fué expropiada cuando la persecución de Enrique VIII, viniendo á parar en poder de los duques de Portland. A últimos del pasado siglo era su propietario el quinto de los expresados duques.

Vista subterránea

Dicho duque era el hombre más extravagante que se ha conocido. Dióle por vivir debajo de tierra como los topos, y comenzó á emplear sus inmensas rentas en abrir anchas galerías subterráneas muy espaciaosas que cruzaban por todas partes el solar del grandioso edificio, el jardín y la tierra de afuera, habiendo corredor que desembocaba á algunos kilómetros del castillo. Trabajaban más de 1.500 obreros, y año bubo en que se gastaron 2.500.000 francos. Merced á tales recursos el duque acabó por hacerse invisible. Designaba por escrito los lugares donde había de traerse la comida, y nadie le veía, ni sabía nadie en qué sitio se encontraba, si en Welbeck ó en Harcourt-House, de Londres, magnífico palacio

ganado tiempo atrás en una sola partida de cartas, y que el fantástico duque había habilitado de igual suerte que el castillo. Iba y venía continuamente de una parte á otra un carruaje herméticamente cerrado para despistar á los curiosos, quienes, en efecto, no supieron nunca si iba ocupado ó vacío.

¿De donde nacía tamaña extravagancia? Tampoco se supo. Unos decían que el duque padecía de una enfermedad de la piel que le daba un aspecto horroroso, al paso que otros afirmaban hallarse atacado de una extremada misantropía, gracias á la cual se le hacía insoportable la vista de cualquier sér humano.

Años hacía que el extraño personaje se había condenado á esta muerte prematura cuando en 1879 murió efectivamente á la no temprana edad de los 80. A falta de heredero directo, pues consecuente el duque, habla observado un celibato perpetuo, pasó el castillo con sus títulos y patrimonio, á propiedad de un primo suyo, brillante oficial de la guardia, que es el duque actual. Este, dotado de de un humor muy distinto del melancólico y estrafalario de su pariente, convirtió en seguida aquel edificio, triste sepulcro de un maniático, en morada de lujo y alegría, donde se repetían las fiestas, las recepciones y las cazerías. En su reciente viaje á Inglaterra, los soberanos españoles aceptaron la faustosa hospitalidad de los castellanos de Welbeck.

En pleno misterio

De repente, en 1898, comenzaron á sonar en Inglaterra las sensacionales revelaciones de una cierta Ana María Druce, viuda de Walter-Tomás Druce, hasta entonces enteramente desconocida, la cual pretendía la herencia del ducado para su hijo Sydney Druce, alegando ser descendiente del invisible maniático. El padr ede mi esposo, decía, Tomás Carlos Druce, propietario del bazar Baker Street, en Londres, y el quinto duque de Portland fueron una sola y misma persona. El castellano de Welbeck era al mismo tiempo el tendero de Baker Street, sitio que estando también cruzado por galerías subterráneas, comunicaba con Harcourt-House y con el castillo.

Pero es el caso que el tal tendero murió en 1864, y el duque fantasma en 1879. ¿Cómo se ataban estas moscas por el rabo? ¿Cómo? La señora Ana María Druce replicaba que la muerte del tendero había sido muerte de conveniencia. Uno de los caprichos del duque fué condenar á morir la mitad de su persona ó una de sus dos personas en 1864 cuidando de salvar las apariencias mediante la oportuna cantidad de láminas de plomo que hizo meter en el ataúd, y por tanto, plomo y no carne y huesos era lo que descansaba debajo del suntuoso panteón edificado en el cementerio.

Las gentes comienzan á atar cabos: los que presumían de haber conocido al tendero y al duque, decían que, en efecto, había gran parecido entre ambos; sólo que el duque gastaba patillas, y el tendero se honraba con toda la barba; pero en eso era muy fácil la simulación.

La historia

De conformidad con las alegaciones de Ana María, se dijo que el duque se había casado dos veces, y en su primer casamiento parecía descubrirse la razón de sus extravagancias. Enamórose primero de una tal Isabel Crikmer, de oscuro nacimiento. Contra la natural resistencia de sus padres, plantóse un día el duque en casa de Isabel; pero como los padres de ésta no se aviniesen á tener tratos con un hombre indocumentado y enteramente desconocido, se cuéstróla, y por fin, se casó, abriendo en seguida el bazar Baker Street. Muerta Isabel, de la que tuvo varios hijos, se casó de nuevo tomando por esposa á Annie May, de la cual nació el marido de Ana María Druce. La cuestión parecía tener solución fácil: bastaba abrir la sepultura; pero la ley inglesa exige para ello el con-

sentimiento del propietario, y ¿quién era el propietario? El propietario, en la apariencia, era M. Herbert Druce, hijo mayor del tendero, el cual juró por lo más santo haber visto a su padre en el féretro.

Un competidor y un sindicato

Llegó el rumor al otro lado del mundo, y se enteró de él un oficial herrero de Australia, hijo del primer matrimonio de Druce. Llamábase Hollambay Druce; vino de los antipodas ante la perspectiva de la herencia, y formuló la oportuna reclamación. Ana María se retiró y murió de pena. Faltábale a Hollambay dineros para seguir el pleito, pero no había que apurarse: la cosa prometía, y pronto se constituyó un sindicato con 25.000 francos de capital; pero la fatalidad se encarnizó con el pobre herrero: perdió los papeles más importantes, y lo mismo ocurrió a multitud de testigos venidos de las más lejanas colonias. Una mano invisible, mano de carterista, se encargaba de hacerles noche los documentos cuando menos se cataban.

Por fin el de Australia emprendió nuevo camino: negó la veracidad de Herbert Druce al afirmar que había visto su padre en el ataúd; produjo tres testigos: M. Callwell, americano, que dijo haber conocido la doble personalidad del duque, con ocasión de proporcionarle remedio para una enfermedad, añadiendo que había intervenido en la superchería del plomo; miss Robinson, dama inglesa que afirmó haber sido secretaria del de Portland y tener en su poder papeles terminantes; y Mrs. Hamilton, que manifestó haber sido amigo del duque y conocer el secreto de la identidad de las dos personalidades. Pero he aquí que a la Bolinson le timaron los cartapacios, y siendo anciana desmemoriada, se hizo un lío al querer ante el juez reconstruir de memoria la historia famosa.

Para salir de dudas, Herbert Druce consintió en abrir la sepultura. Acudieron abogados, médicos, policías e infinidad de periodistas: la expectación era suprema. Levantase la mohosa tapa y aparece

Cuadro final

la horrible figura de una momia barbuda que presentaba por ojos y boca tres huecos negros y espantables. No cabía discusión: las señas coincidían con las del barbudo Tomás Druce, el tendero de Baker Street.

El australiano no se dió por vencido, asegurando que había habido sustitución de cadáver; pero sus voces no han hallado eco en parte alguna. Esto ocurrió a fines de 1907, y de entonces acá sólo se sabe que ha sido reclamada la extradición del americano M. Callwell, acusado de falso testimonio.

La historia es verdadera en todos sus pormenores; pero tiene todas las apariencias de novela escrita bajo la inspiración del más atroz romanticismo.

INFORMACION

En la Audiencia

Disparo, lesiones y resistencia en Alcanar

Se sentaba ayer en el banquillo Miguel Ejarque, procesado por los varios delitos antes expresados.

La causa procedía del Juzgado de Tortosa.

Tratábase de que dicho Ejarque en uno de los días del mes de marzo último hallándose embriagado, tuvo unas cuestiones con su esposa, en las que tomaron parte los hermanos y padre de estos; acudiendo más tarde los guardias del Ayuntamiento, de cuya refriega, ó reparto de garrotazos, resultaron varios heridos leves, un disparo y la indicada resistencia á dichos guardias.

Formaron sala el Sr. Polanco, presidente, con los substitutes señores Olivé y Musté.

Actuó de Fiscal el Sr. Emo.

Este, después del desfile de un número considerable de testigos, sostuvo sus conclusiones, pidiendo para el procesado, las penas correspondientes á los delitos que se le imputaban.

La defensa, á cargo del letrado señor Arco, con el procurador Sr. Peñarubia, si bien apreciaron en los hechos que se perseguían alguna participación, en cambio negaron hubiera su patrocinado realizado el delito de disparo de arma, y que le fueran de apreciar determinadas circunstancias que agravaban la pena que se le pedía.

Concluyó para sentencia.

En qué país vivimos?

El Arrendatario de consumos está demostrando con su ineficaz proceder que desea provocar un conflicto de orden público, sin duda creído de que también esta vez saldrá ganancioso.

A pesar de la comunicación de la Cá-

mara de Comercio, y de la orden terminante del señor Delegado de Hacienda, que publicamos en la última edición, los consumidores, riéndose de la ley, de la autoridad y del comercio, continuaron ayer barrendando el piperio que de tránsito va destinado al muelle. ¿Puede Taragona consentir tamaño escarnio?

Sabemos que ante la actitud provocativa de la Arrendataria y de los innumerables perjuicios que con ella ocasiona, la Cámara requerirá hoy del señor Delegado el empleo de la fuerza pública, esperando que las autoridades sabrán hacerse obedecer como la ley y su decoro exigen, y en último caso sepa el señor Guijarro que él y nadie más que él será responsable de lo que ocurra.

Ayer se recibió en esta ciudad la triste noticia de hallarse gravemente enfermo en su casa torre de San Gervasio, nuestro distinguido amigo D. José de Muller, siendo tal su estado, que se le administraron los últimos Sacramentos.

No hemos de encarecer la honda pena que la nueva nos ha causado, y cuán de veras rogamos á Dios se digne sacarle de peligro y devolverle la perdida salud.

Damos la voz de alerta á nuestros vecinos para que no se dejen sorprender por alguno de los numerosos pillaneras que por lo visto pululan por esta ciudad.

Anteanoche sobre las once, y mientras se hallaba en alegre tertulia, la familia que habita en el entresuelo de la casa núm. 9 de la calle de Mendez Núñez, acertó á llegar un amigo de aquella, el cual olvidóse de cerrar la puerta.

Aprovechando la coyuntura penetró uno de esos ladrones que por aquí andan sueltos, sin duda huidos de Barcelona, y pasando á una pieza contigua comenzó á desbajarla de cuanto vio de algún valor. Cuando ya había hecho tres líos con las ropas y objetos que se proponía llevarse, entró una las hijas de la casa, joven de pocos años, la cual fué sujeta y amordazada con un pañuelo, marchándose después el malhechor por el balcón.

Extrañados de la tardanza de la muchacha, penetraron en la habitación sus parientes, encontrándola en el estado que es de suponer. A pesar de los gritos de auxilio, ningún agente de la autoridad acudió á prestarlo.

Huelgan los comentarios.

En los ejercicios de oposición á la Doctoral disertará hoy el Dr. D. Ramón Sabaté sobre la siguiente tesis, tomada del cap. X, tit. XXVI, lib. III, de las Decretales:

«Fué válido en otro tiempo el testamento otorgado por el feligrés ante el párroco y dos testigos; hoy solamente vale en donde está aceptado el Derecho canónico en materia civil, y esto con algunas limitaciones.»

Arguirán los Dres. Virgili y Soler.

El Gremio de Labradores de esta ciudad celebrará hoy la fiesta de San Antonio Abad con solemnidades cultas en la iglesia de San Lorenzo.

Por la mañana habrá misas cada media hora de seis á ocho. A las nueve bendición de caballerías y á las once oficio cantado.

Por la tarde á las cinco y cuarto rosario con orquesta, sermón por el Rdo. don Juan Ros, y gozos.

La Tesorería de Hacienda ha dispuesto para hoy los pagos siguientes:

- D. Ramón Cid Aixandri, 1.500 ptas.
- Sres. Bonsoms y C.ª, 3.648'38.
- Sociedad Vinícola, 188'76.
- Sociedad Exportadora Tarraconense, 722'40.
- Sres. Dalmau hermanos, 508'58.
- D. Eusebio Roig, 97'80.
- Sres. Ferrer Saugar y C.ª, 267'20.
- Sr.s. Requena é hijos, 606.
- Sres. Hijos de Salvador Guell, 1234'84.

Nuestro amigo particular D. Gabriel Coralles, vigilante que fué de la Prisión preventiva de esta capital, ha sido ascendido y destinado á prestar sus servicios á la cárcel celular de Barcelona.

Nuestra enhorabuena al Sr. Coralles por el merecido ascenso quien, en la actualidad, se halla prestando sus servicios en Tortosa.

Ayer salieron para Madrid los señores Alcalde y Presidente de la Diputación de Barcelona, acompañados de los secretarios de dichas corporaciones.

Estos días han practicado una inspección en el servicio de la Compañía de ferrocarriles del Norte, el jefe de explotación Sr. Moreno Ossorio, y el inspector principal Sr. Arias.

Ha regresado á esta ciudad, el secretario de la Audiencia, D. Evaristo G. Rico.

Anteayer se efectuó el pago, en la Alcaldía de Riudoms, á los propietarios de terrenos que han sido ocupados en dicho término municipal, para la construcción de la carretera de Reus al Collado de Faches.

En representación del Estado asistió al acto el Ingeniero Sr. Gamonal, verificándose el abono por el pagador de Obras públicas de esta provincia D. Ramón Garzón sin que ocurriera incidente alguno.

Ayer tuvimos un día espléndido con sol ardiente y ambiente agradable, por lo que nuestros paseos públicos se vieron en extremo concurridos.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia D. Luis Galindo ha sido nombrado Delegado especial de Navarra con categoría de jefe de administración de cuarta clase.

Leemos en un diario de Tortosa: «En el tren de las doce y media ha llegado á esta ciudad una comisión de Reus formada por representantes del Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Centro Industrial y Mercantil y Prensa, al objeto de hacer entrega de la cantidad señalada para socorro de los damnificados por las últimas inundaciones.

El señor Alcalde ha salido á la Estación con objeto de recibirles y saludarles. Esta tarde, á las tres, se han reunido aquella Comisión con la Oficial de Socorros de esta ciudad.

Mañana saldrá para Cherta la Comisión de Reus.»

En Valencia s: ha reunido la Comisión del Ayuntamiento encargada de auxiliar á «Lo Rat Penat» en la organización de festejos para conmemorar el centenario del rey Jaime I.

Probablemente uno de los acuerdos será publicar un libro en el que aparezcan recopilados los hechos más notables de aquel Rey, su carácter, costumbres, etcétera.

En cuanto se tenga noticia de la llegada de comisiones de Barcelona y otros puntos para tratar de aquellos festejos, se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para adoptar acuerdos.

El diputado por Villafranca D. José Zuñeta, tratando de política de actualidad, ha manifestado que es partidario del voto corporativo; y defendiendo á la Solidaridad catalana ha dicho que no se creyese que esta situación rompería aquella adhesión.

El Jarabe de Hipofosfitos Climent Salud, cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse **Hipofosfitos Salud** de los Sres. Climent y C.ª

Han sido autorizados por el Gobierno civil de esta provincia, los Reglamentos de la nueva sociedad «Gremio de San Antonio Abad» de la ciudad de Roquetas.

En Capsanes, debido á la actividad y celo del párroco D. Juan Escoda, se están ultimando los trabajos preparatorios para la instalación de un Centro moral recreativo.

El número de católicos que se muestran dispuestos á secundar tan laudable obra es considerable, lo que hace esperar que á la mayor brevedad será un hecho la inauguración del Centro que se proyecta.

A seis kilómetros de la Selva por la parte de Aibíol, se está explotando por una compañía extranjera una mina que se asegura resultará de las más productivas y ricas de España. Creció número de obreros de la Selva están empleados en aquellos trabajos, siendo extraordinario el movimiento que se nota en dicha población. El principal producto de la tal mina es el níquel, y tan grandes deben ser las esperanzas de los actuales propietarios, que se está ya instalando allí una gran máquina de vapor, se coloca ascensor y háblase de la construcción de un ferrocarril económico desde la Selva al lugar de la explotación.

Se dice que muy pronto el señor fiscal de la Audiencia de Barcelona, pasará el sumario sobre el terrorismo en aquella ciudad, ya estudiado y calificado por él, á los acusadores privados y á los defensores de Rull y demás procesados.

Parece que los defensores de éstos lo serán de oficio, pues se asegura que ningún letrado de los de mayor prestigio en el foro se ha querido encargarse de su defensa.

El juicio oral se celebrará, según se dice, á primeros del mes próximo de marzo.

El criterio del fiscal sobre la penalidad que corresponde á los procesados no se ha hecho aun público, ni siquiera en hipótesis, pero se cree que es de los que producen sensación.

Ha pasado á ocupar el cargo de interventor segundo de esta principal de Correos D. Ignacio Artigues, habilitado que era del personal de dicho cuerpo en la provincia.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, el ingeniero de caminos, canales y puertos, D. Cornelio Arellano.

SARDANAS, gran éxito **Joguine-jant, Recorts de ma terra, Fm fum fum, Primavera**, de venta casa editorial Juan Ayné, Rambla S. Juan, 46.

Con numeroso y distinguido acompañamiento, tuvo lugar ayer el solemne acto de acompañar á la última morada el cadáver del que fué querido amigo y paisano nuestro, D. Cristóbal Gabriel, capitán de primera clase de la Marina mercante y práctico de este puerto, fallecido el día anterior.

El duelo estaba presidido por los reverendos Bertomeu y Guardis, el señor Presidente de la Diputación, el señor Comandante de Marina y el Arquitecto provincial D. Ramón Salas, pariente del finado.

A la desconsolada familia reiteramos la expresión de nuestro pésame.

En el reconocimiento facultativo verificado anteayer en el hospital militar de Barcelona, fué declarado inútil para el servicio el soldado del primer regimiento de artillería de montaña José Estivill Estivill, de Cornudella.

Por orden del Presidente de la Diputación provincial de Barcelona, el funcionario de aquella Corporación provincial Sr. Parellada, visitará los pueblos de esta provincia perjudicados por las inundaciones, con el fin de apreciar personalmente los perjuicios y redactar un informe dando cuenta de su visita.

Ha sido trasladado á la Intervención de Hacienda de Girona D. José Sisto, oficial de 3.ª clase de la Intervención de Hacienda de la provincia.

Por el Rectorado han sido nombradas maestras interinas de Morell y Pira, respectivamente, D.ª Rosa Magriñá y doña María Murtra.

Bonita y potente Máquina parlante por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos. Relojería Rigau. Bajada de Misericordia 14.

Escriben de Buenos Aires que va á construirse un grandioso hotel para los emigrantes, que ha de sustituir á la serie de barracones en que eran alojados.

El nuevo edificio tendrá el piso alto destinado exclusivamente para el alojamiento del personal del hotel; la parte baja, de mayor capacidad, será ocupada por las oficinas, y el resto del edificio se utilizará para instalar un gran salón de 45 por 15 metros, con piso de mosaico y capaz para contener cualquier número de emigrantes que puedan llegar de una sola vez á Buenos Aires.

En el salón dormitorio cabrán sobradamente hasta 2.000 emigrantes.

Un tren que se equivoca de vía

Le Petit Parisien da cuenta de un curioso suceso, de que ha sido protagonista un tren.

De la estación del Norte, en París, sale á las seis y veinte minutos de la tarde un tren, que se dirige á Amiens.

Al llegar á Creil, el guarda aguja hizo mal cambio, y el tren tomó la vía de Compiègne, en vez de tomar la de Amiens.

Advertido el maquinista del error, se hizo cargo también de que podía ocurrir una catástrofe; pues minutos después, y por la misma vía, había de pasar un tren expreso, con velocidad superior al tren que él iba conduciendo.

El topetazo era, pues, inevitable. Ante tal contingencia, el conductor tuvo una idea salvadora: poner su tren á toda máquina hasta encontrar una estación con apartadero, y dejar paso allí al expreso.

Sucedió entonces un caso singular. Los jefes de las estaciones de Villers, Saint-Paul y Rieux Augicourt, vieron pasar á toda velocidad, sin detenerse, un tren que no figuraba en las hojas de ruta. Sorprendidos, telegrafaron á las estaciones inmediatas, pidiendo la explicación de aquel tren fantasma; pero sus colegas de las otras estaciones no sabían más que ellos, y su sorpresa no era menor. La de los viajeros del tren relám, ago; que veían pasar ante sus ojos estaciones y mas estaciones sin detenerse, tampoco era pequeña.

Cuando llegaron á la estación de Pont Saint Maxence, se lo explicaron todo. Allí había un apartadero; allí se detuvo el tren que les conducía, y vieron pasar, con un intervalo de algunos minutos, al expreso, que venía pisándole los talones. Se explicó el suceso, funcionó el telégrafo, y el tren reemprendió su marcha hacia Creil, donde pudo tomar su aguja y llegar á Amiens con dos horas de retraso, como un automóvil que se ha equivocado de carretera.

El maquinista, que para viajeros y jefes de estación apareció como loco, estaba muy cuerdo, y gracias á su cordura y sangre fría pudo evitar una catástrofe.

Prohibición de la venta de objetos antiguos y artísticos de la Iglesia

Obispado de Girona
CIRCULAR

Ha llegado á Nuestra noticia que recorren las poblaciones de este Obispado, atreviéndose en ocasiones á usar de Nuestro nombre y recomendación, comerciantes de objetos antiguos, artísticos ó arqueológicos, con el propósito de

adquirir vasos sagrados de oro ó plata deteriorados, cuadros, retablos, códices y en general toda suerte de antigüedades pertenecientes á la Iglesia, mediante su precio legítimo en metálico ó á cambio de otros de llamativa apariencia y en realidad de poco valor.

Los objetos del culto, así los que están en uso como los que se han inutilizado por la acción y vicisitudes del tiempo, tienen gran importancia por su mérito arqueológico, por su rareza, por su mismo valor intrínseco ó para la historia de la Religión, de las artes y de las parroquias. Muchos recuerdan heroicos hechos de armas que la tradición ha perpetuado; otros están enlazados con necesidades y angustias de los pueblos, que los siglos han borrado de la memoria de los hombres; los más son timbres de honor de la piedad de nuestros antepasados; algunos son producto de una larga vida consagrada á un descubrimiento notable, jalon glorioso de un adelanto material; y todos forman parte del patrimonio de la Iglesia, que siempre ha sido el asilo de la ciencia, el depósito de la cultura y la protectora de las artes bellas y útiles.

Celosa la Iglesia de sus bienes inmuebles, que son la subsistencia de los ministros del altar y el pan de los pobres, y de sus riquezas muebles, que son su tesoro para el esplendor del culto, ha prohibido por igual la enajenación, ó sea, la donación, venta, permuta, enfiteusis é hipoteca, de los bienes inmuebles de algun valor y de las cosas preciosas de su propiedad si no se hace mediante justas y graves causas, á saber, la necesidad ó utilidad de la Iglesia y la piedad ó caridad cristianas, exigiendo, además, el consentimiento de la Santa Sede. Así lo establece la extravagante *Ambitosae*, de Paulo II (lib. 3, tit. 4, Extr. comm. c. un.), la cual faltando dichas solemnidades, declara nula la enajenación de los bienes eclesiásticos, priva *ipso jure* al clérigo alienante del beneficio que posea en la Iglesia cuyos bienes enajenó, y fulmina excomunión al vendedor y al que recibe las cosas vendidas de la Iglesia, censura que hoy día es la tercera de las excomuniones *latae sententiae* á nadie reservadas en la Constitución *Apostolica Sedis*, que dice así: «Alienantes et recipere presumentes bona ecclesiastica absque Beneficatio Apostolico, ad formam extravagantis *Ambitosae*, de rebus Ecclesiae non alienandis».

Se consideran muebles preciosos de la Iglesia, y por tanto no pueden enajenarse sin las formalidades prescritas por el Derecho, los vasos sagrados, alhajas de oro ó plata, telas ricas, piedras preciosas, pinturas, estatuas, retablos, tapices, códices, incunables y objetos semejantes, que por su rareza, arte ó antigüedad, se justiprecien en más de veinticinco ducados de Cámara, equivalentes á unas doscientas cinco pesetas.

Los objetos artísticos ó arqueológicos que están en buen uso, justo es que continúen sirviendo para el culto á mayor gloria de Dios, á quien están dedicados, y para satisfacción de los fieles, que los aman como joyas de sus parroquias; mas si algunos por su estado de deterioro no prestan ya utilidad de ninguna clase, desenos aviso para disponer lo conveniente, no siendo motivo bastante para desprenderse de ellos, sin consultar á Nos, el que persona tenida por competente asegure que carecen de mérito, toda vez que los compradores de bienes de esta clase no suelen tener escrúpulos, y muchas veces los objetos antiguos, deslucidos y abollados, recobran, después de compuestos, su belleza primitiva y aparecen lo que son en realidad, verdaderas obras de arte.

Mucho confiamos en la ilustración de Nuestro clero, que con tanta inteligencia como probidad viene velando por la conservación y custodia de los objetos del culto, y esperamos en el Señor que ningún sacerdote de Nuestro Obispado se hará acreedor á las terribles penas que la Iglesia impone á los que enajenan sus preciosidades; ello no obstante, para mejor asegurar el cumplimiento de las disposiciones canónicas, venimos en ordenar:

1.º Los Rdos. Párrocos, Eónomos y Regentes de la diócesis harán un inventario, que extenderán por duplicado en las hojas impresas que recibirán juntamente con este *Boletín*, de los vasos sagrados, alhajas, relicarios, ornamentos ricos, retablos, pinturas, tapices, códices y demás objetos de mayor importancia que obren en sus respectivas parroquias, detallando la materia de que están formados, su mérito artístico, su antigüedad y el estado de conservación en que se encuentren.

2.º Los Párrocos que tengan enclavado algún santuario dentro de su demarcación continuarán la descripción de los objetos preciosos de propiedad del santuario, si los tienen, acabado el inventario de los de su parroquia.

3.º Dichos inventarios serán firmados por los Párrocos que los extiendan y uno de ellos se remitirá dentro del término de un mes, contadero desde esta fecha, á Nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno, custodiándose el otro en el archivo de las propias parroquias.

4.º Las hojas recibidas en Nuestra Secretaría de Cámara formarán un libro, que se encuadernará y quedará en la misma para perpetua constancia y comprobación en los casos lamentables que puedan ocurrir en lo venidero.

5.º Excitamos el celo de los encargados de la cura de almas para que procuren se guarden en lugar seguro y decente las alhajas que por su valor pueden excitar la codicia de los sacrilegos,

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor **REINA M. CRISTINA** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 16 de enero saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y 20 de Cádiz, el vapor **MONTEVIDEO** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **BUENOS AIRES** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Jabello y La Guayara etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, y Cumaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ALICANTE** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos, de costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Kazagan y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVEDE** directamente para Tanger, Casablanca, Kazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.
Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato siempre como ha creditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 15 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 23 del mismo mes.
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de sacar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la co-ocasión de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.
Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Olózaga.

MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS

El más antiguo de España; fué fundado por D. José Suazo en 1878, y aprobado por Real Orden de 7 de marzo del mismo año. El que ha tenido más de 18 mil socios. El que ha practicado siempre liquidaciones. El que ha repartido siempre los sobrantes.
Os convoca de nuevo a asociación general por las Pesetas 650, porque cree que así debe hacerlo basado en cálculos numéricos y datos oficiales que se consiguen en sus prospectos.

Dirección general: Barcelona, Ancha 64.

Para prospectos y suscripciones a nuestro Representante en Tarragona.
D. Luis de Diego Lopez.—San Agustín, 15, principal

Sucursal de Luis Trinchet

GASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893
GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS
Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército
TRICORNIS para la Armada
Solidos y Bonetes
Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona
TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.

DOCTOR TRICAZ MÈDICO-HOMEÓPATA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Corrientes galvánicas, farádicas, galvánico-farádicas, (Wattewille), rítmicamente interrumpidas (Bergonié-Huet), ondulatorias y sinusoidales (mono y trifásicas). Alta frecuencia aplicaciones una y bipolares por resonancia (Oudin) auto condensación y auto conducción (D'Arsonval, Tesla). Electricidad estática (baño, ducha, soplo, chispas). Masaje eléctrico (relatorio, vibratorio, por choques y sacudidas (tapotement), amasamiento fricción, flagelación, centrifugación, masaje de conductos y cavidades. Rayos X (radioscopia, radiografía, radioterapia). Cataforesis.—Electrólisis.—Galvanocaustia (cauterios y asas galvánicas).—Endoscopia—Ozonización.

PLAZA DE PRIM, 2.—REUS
CONSULTA DE 12 A 1 Y DE 2 A 5
Domingos de 10 a 12

ANUNCIOS Y ESQUELAS

Establecimientos en la provincia

Reus: Monterols, 40
Tortós: Angel, 14



Establecimiento en Tarragona

37, Conde de Rius, 17

Exclusivos de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para COSER

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2.80 SEMANALES.—PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, mates, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOVINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en todas las principales poblaciones de España

LEON FERRETÉ É HIJOS

Representantes de varias Sociedades de Crédito, Seguros y Comercio

CUENTA CORRIENTE CON LOS BANCOS DE ESPAÑA Y DE VALLS

Imposiciones de capitales á interés al 5 por 100 anual por uno ó más años. (La Actividad-Pamplona).
Seguros Infantil, Dotal, Militar, Vida, Renta, Plazo fijo, Mixtos (La Actividad-Pamplona).
Seguros Industriales y Ordinarios contra Incendios (La Realidad-Pamplona).
Seguros contra Pedriscos (La Realidad-Pamplona).
Seguros Colectivos é Individuales contra accidentes (La Vasco-Navarra Pamplona).
Redención de Quintas; por la prima fija de 750 pesetas (Centro General Barcelona).
Venta á Plazos de valores, cotizables en Bolsa y amortizables con premios (Crédito General Español.—Barcelona.)

Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 a 8.
Rambla de San Juan, 52, principal
TARRAGONA

SE DESEA COMPRAR UNA FINCA

en la provincia de Tarragona, á media hora, ó menos, del ferro-carril, con una extensión mínima de 10 jornales, con agua abundante para el riego y que el precio no exceda de 25.000 duros. Solo se tratará con el interesado. Dirigirse con datos bien detallados á P. Hostench, Pasaje Escudellers, 3, pral. BARCELONA.

CLÍNICA DE MASAJE

DE PEDRO DURAN MÉDICO-CIRUJANO

Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus)
Consulta de 2 á 5 y de 8 á 9 tarde

En combinación con la Clínica del Doctor J. Solé, establecida en Barcelona, Rambla de las Flores, núm. 14, para el tratamiento de las enfermedades crónicas por la Gimnasia médica, Rayos X, Masaje eléctrico, Hidroterapia, Electroterapia y en particular de la Tuberculosis pulmonar por diaterización, nuevo método, invención de dicho doctor Solé, con el cual se obtiene la curación de la inmensa mayoría de los tísicos, hasta en casos graves considerados incurables por los demás medios curativos conocidos.



El infrascrito vecino de Tarragona, calle San Fructuoso, núm. 3
Certifico: Que el día 2 de noviembre del pasado año, estando de mozo en la Posada de Verdú, de la Plaza de la Fuente de Tarragona, tuve la desgracia de sufrir la rotura de la pierna izquierda en la parte del tobillo, á causa de haber volcado el carro que estaba cargando de fideos.
Transcurridos diez meses, aun conservaba el tobillo hinchado y dolorido, sentía cansancio en la pierna al menor ejercicio, no pudiendo caminar sin el apoyo de un bastón; y ante la ineficacia de los varios remedios que había probado, acudí al moderno tratamiento por el Masaje, con tan feliz éxito, que con solo doce sesiones de Masaje en la Clínica del médico-especialista D. Pedro Durán quedé completamente curado de tan molesta enfermedad.
Tarragona 1 noviembre de 1907.
Salvador Manuel.

MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares
urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.
Sección de composturas y transformación de los mismos.
Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, —CARPINTERIA
TARRAGONA

FONDA DE SAN JAIME

DE JUAN ESTEVE
REUS.—Calles Aleus, 6 y Vilá, 1.—REUS
Café y Restaurant. Servicio de coches. Lujozas, ventiladas y cómodas habitaciones.

SE ADMITEN EN ESTE DIARIO A PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR: VILAMITJANA, 9, 1.º